

Salta, 16 OCT. 2026

RES. H N° 1639-26-

Expte N° 4524/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ, LU N° 712.994, DNI N° 29.738.256**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H N° 1660/24 se aprobó el Proyecto de Tesis y se designó a la Dra. María Rosa CHACHAGUA y a la Dra. María Natalia SAAVEDRA, como Directora y Codirectora respectivamente de Tesis,

Que la alumna, mediante Nota N° 0385/26, presentó su Trabajo Final de Tesis, con el aval de su Directora y Codirectora de Tesis;

Que la Dirección de Alumnos informó a la Escuela de Ciencias de la Comunicación que la alumna reúne las condiciones establecidas en el Reglamento de Tesis de Licenciatura (Res. H N° 0668/23) para la presentación y posterior defensa de su trabajo;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación tomó conocimiento, y elevó la propuesta de conformación del Tribunal Evaluador;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ, LU N° 712.994, DNI N° 29.738.256**, con el Título: **"PROYECTO COMUNICACIONAL PARA GESTIONAR LAS REDES SOCIALES DE LA FUNDACIÓN GENERANDO TRABAJOS"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI (Presidente)
Prof. Silvana Aixa HNILITZE
Prof. María Rosa CHACHAGUA

Suplentes: Prof. Ariel Alfredo DURÁN
Prof. Ana Laura ELBIRT
Prof. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publicarse en el Boletín Oficial.

JN/LJ



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa